



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 0196- M

Fechas de publicación: 12, 13 y 14 de junio de 2024

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del Oficio que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de trámite	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
OFICIO	GADDMQ-DMT-URM-2024-0885-O	GADDMQ-DMT-URM-2024-0885-O	Sin información	CHICAIZA IZA JORGE DAVID	No aplica



Oficio Nro. GADDMQ-DMT-URM-2024-0885-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Asunto: Se atiende trámite

Señores .
En su Despacho

La Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito actúa sobre los artículos 65 y 70 del Código Tributario, así también establecida en el apartado 1.4.2.1.4. de la Resolución No. ADMQ 007-2024 de 05 de febrero de 2024, que define los niveles de la Estructura Orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y las atribuciones de la Dirección Metropolitana Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

A través de la Resolución No. GADDMQ-DMT-2023-0038-R de fecha 21 de septiembre de 2023, la Directora Metropolitana Tributaria delegó al Ing. David Alberto Encalada Benítez, la facultad para suscribir dentro del ámbito de competencias de la Dirección Metropolitana Tributaria, oficios que atiendan peticiones o solicitudes presentadas por los sujetos pasivos o responsables dentro de los procesos de determinación y control.

Los sujetos pasivos detallados a continuación, presentaron trámites en contestación a los oficios persuasivos notificados por la Administración Metropolitana Tributaria, mediante los cuales presentaron información para justificar el no cumplimiento de las obligaciones señaladas en dichos oficios persuasivos:

No. TRÁMITE	RUC	CONTRIBUYENTE	No. OFICIO PERSUASIVO	EJERCICIO FISCAL
2024-CTRL-00183	1722831862001	GAITAN ARISTIZABAL CARLOS ADOLFO	OPR-DMT-JRM-2023-1040562	2018,2019
2024-CTRL-00186	1715515498001	MERINO MEDINA ANDRES SEBASTIAN	OPR-DMT-URM-2024-006770	2021,2022
2024-CTRL-00193	1702908417001	COELLO FLORES ADOLFO WASHINGTON	OPR-DMT-URM-2024-002590	2022
2024-CTRL-00198	1706369194001	BELTRAN FLORES DAVID MARCELO	OPR-DMT-URM-2024-000618-M	2018,2019
2024-CTRL-00200	1711645851001	CAJAMARCA FAREZ MARTHA ESPERANZA	OPR-DMT-URM-2024-015735	2020
2024-CTRL-00203	0201773447001	GUERRERO CHACHA SILVIA ALEXANDRA	OPR-DMT-URM-2024-0000551-M	2018,2019,2020,2021,2022
2024-CTRL-00205	1708007602001	TAPIA DEFAZ FRANKLIN ORLANDO	OPR-DMT-URM-2024-0000911-M	2018,2020,2021
2024-CTRL-00399	1003572326001	DELGADO TORRES CRISTIAN DANILO	OPR-DMT-URM-2024-027183	2020,2021,2022
2024-CTRL-00401	1723622500001	GONZALEZ SANCHEZ DAVID ALEXANDER	OPR-DMT-URM-2024-102850	2021
2024-CTRL-00406	0603315888001	PEREZ GUALAN SEGUNDO VICENTE	OPR-DMT-URM-2024-023474	2018,2022
2024-CTRL-00408	0704137991001	CRUZ CHUCHUCA LADDY GUISELLY	OPR-DMT-URM-2024-119410	2018,2019,2020,2021,2022
2024-CTRL-00409	1716384712001	REYES CASTILLO EDGAR ALEJANDRO	OPR-DMT-URM-2024-090791	2019,2020
2024-CTRL-00411	1713012969001	PERALTA AGUIRRE PAULINA SANDRA	OPR-DMT-URM-2024-150944	2018,2019,2020,2021,2022
2024-CTRL-00414	1714982657001	PAZMIÑO GOMEZ SOFIA MERCEDES	OPR-DMT-URM-2024-087859	2018
2024-CTRL-00417	1713761094001	CHICAIZA IZA JORGE DAVID	OPR-DMT-URM-2024-085195	2020,2022
2024-CTRL-00418	1710569052001	POZO MORALES LOLA MAGDALENA	OPR-DMT-URM-2024-078704	2018
2024-CTRL-00419	1711919686001	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA PATRICIA	OPR-DMT-URM-2024-147432	2018
2024-CTRL-00422	1709625352001	NUÑEZ ENRIQUEZ EDGAR ROBERTO	OPR-DMT-URM-2024-077016	2018,2019,2020
2024-CTRL-00620	1708098072001	URIBE PAZOS MARGOTH JACQUELINE	OPR-DMT-URM-2024-137951	2018,2019,2020,2021,2022



Oficio Nro. GADDMQ-DMT-URM-2024-0885-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Tabla No. 1

Al respecto, de la revisión efectuada a las bases de datos con las que cuenta la Administración Tributaria y a la documentación presentada, se observó que los contribuyentes detallados en el cuadro anterior, demostraron no cumplir con los presupuestos legales para efectuar las declaraciones tributarias del Impuesto a las Patentes Municipales y Metropolitanas y/o Impuesto de 1.5 por mil sobre los Activos Totales para los ejercicios fiscales solicitados mediante los respectivos oficios persuasivos, por tanto, esta Administración Metropolitana Tributaria toma nota de lo manifestado por los sujetos pasivos, reservándose su facultad de verificar dichas afirmaciones.

Cabe señalar que, los Oficios remitidos mediante comunicación electrónica tienen como única finalidad la de informar al sujeto pasivo las obligaciones y deberes formales que de dicha calidad se derivan y cuyo cumplimiento se encuentra obligado en caso de que configure los presupuestos legales y condiciones jurídicas para el efecto; por tanto, dicho comunicado constituye un acto de simple administración, que no crea, ni extingue derechos subjetivos.

En el caso de que la Administración Tributaria realice notificaciones futuras sobre los años señalados en el presente oficio, se solicita hacer caso omiso al mismo.

De requerir mayor información respecto a este documento, puede comunicarse al Departamento de Rentas Municipales de la Dirección Metropolitana Tributaria al número telefónico (02) 3952-300 ext. 17020.

NOTIFICAR con el contenido del presente oficio en los correos electrónicos detallados en el siguiente cuadro, de conformidad con lo establecido en la normativa contenida en Código Orgánico Tributario, la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, la Ley de Comercio Electrónico, Mensajes de Datos y Firma Electrónica, y el Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos:



Oficio Nro. GADDMQ-DMT-URM-2024-0885-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

RUC	CONTRIBUYENTE	MEDIOS DE CONTACTO
1722831862001	GAITAN ARISTIZABAL CARLOS ADOLFO	mokaecuador@gmail.com / c_adolfo@hotmail.com
1715515498001	MERINO MEDINA ANDRES SEBASTIAN	sebaspropio@gmail.com
1702908417001	COELLO FLORES ADOLFO WASHINGTON	a.coello.f@hotmail.com
1706369194001	BELTRAN FLORES DAVID MARCELO	marcelobeltranf@gmail.com
1711645851001	CAJAMARCA FAREZ MARTHA ESPERANZA	sergioymartha@hotmail.com
0201773447001	GUERRERO CHACHA SILVIA ALEXANDRA	silvia_guerrero14@hotmail.com / jclarco@larcosilva.ec
1708007602001	TAPIA DEFAZ FRANKLIN ORLANDO	franklin_tapia2004@yahoo.com / fotd3@hotmail.com / lando7019@hotmail.com
1003572326001	DELGADO TORRES CRISTIAN DANILO	palanteespalla.235@gmail.com
1723622500001	GONZALEZ SANCHEZ DAVID ALEXANDER	vichiny.bitri@gmail.com / benditolicor89@gmail.com
0603315888001	PEREZ GUALAN SEGUNDO VICENTE	segundoperez_1975@hotmail.com
0704137991001	CRUZ CHUCHUCA LADDY GUISELLY	contabilidaderverover@gmail.com / laddyguiselly@gmail.com
1716384712001	REYES CASTILLO EDGAR ALEJANDRO	alejandro.reyes.castillo@hotmail.com
1713012969001	PERALTA AGUIRRE PAULINA SANDRA	paulina2274@hotmail.com
1714982657001	PAZMIÑO GOMEZ SOFIA MERCEDES	sofycompulab@hotmail.com
1713761094001	CHICAIZA IZA JORGE DAVID	jorgech.david@hotmail.com
1710569052001	POZO MORALES LOLA MAGDALENA	lolamag72@gmail.com
1711919686001	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA PATRICIA	psanchez@bidelsa.com /patylu441979@gmail.com
1709625352001	NUÑEZ ENRIQUEZ EDGAR ROBERTO	edgarnuen_2084@hotmail.com / edgarnu2084@gmail.com
1708098072001	URIBE PAZOS MARGOTH JACQUELINE	margoth.u09@yahoo.com / cesar_rosero61@hotmail.com

Tabla No. 2

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Alberto Encalada Benitez..

**DELEGADO DEL DIRECTOR METROPOLITANO TRIBUTARIO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA - UNIDAD DE RENTAS
MUNICIPALES**



Oficio Nro. GADDMQ-DMT-URM-2024-0885-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Copia:

Señorita Ingeniera
Diana Fernanda Cartagena Cartuche.

Secretaría General

**DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA - UNIDAD DE PETICIONES Y
RECLAMOS TRIBUTARIOS**

Señora

Ana Gabriela Zurita Aguilar

Asistente de Rentas Municipales

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA - UNIDAD DE RENTAS MUNICIPALES

Señorita Licenciada

Shirley Mishell Gonzalez Cuichan

Analista de Rentas Municipales

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA - UNIDAD DE RENTAS MUNICIPALES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Shirley Mishell Gonzalez Cuichan	smgc	DMT-URM	2024-06-06	
Aprobado por: David Alberto Encalada Benitez..	de	DMT-URM	2024-06-11	





Quito
Alcaldía Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.